

### 3. Historia y ciencias sociales: España

**Laura Bariani: *Almanzor. San Sebastián: Nerea 2003. 298 páginas.***

‘Abd al-Raḥmān III es considerado el fundador del califato musulmán en la Península Ibérica. A menudo, su gobierno fue calificado incluso de régimen absolutista, creó un clima favorable a la construcción de edificios y a las actividades culturales. Su sucesor, al-Ḥakam II (961-976) era aficionado al arte y a la literatura. Se dice que bajo su gobierno se reunió la grande y conocida biblioteca que, aparentemente, llegaría a poseer más de 400.000 volúmenes. Cuando después de su muerte llegó al poder su hijo, Hishām II (976-1009), otra persona ya determinaba la política en el Califato, Abū ‘Āmir, quien había adquirido importancia bajo al-Ḥakam y llegaría a ser famoso bajo el nombre de Almanzor (“el Victorioso”). La arabista Laura Bariani se dedicó al estudio de este personaje en su tesis doctoral, bien escrita y fácil de leer.

La obra fue escrita en parte en Nápoles y en parte, en Madrid. La investigadora examina de manera exhaustiva las fuentes árabes españolas, para entregar un cuadro bien fundado del famoso y temido Almanzor. La autora entrega una visión tan amplia que trata en su obra la historia política de la segunda mitad del siglo X en el Califato. En seis extensas partes, subdivididas a su vez en capítulos, presenta al contradictorio personaje que fuera Almanzor (938-1002). Éste descendía de un linaje árabe proveniente de la región de Algeciras. Al poco tiempo de terminados sus estudios en Córdoba, entró en contacto con el futuro califa Hishām II.

En la primera parte del trabajo de Bariani, que sigue a una introducción de corte más bien literario, se analiza la situa-

ción política bajo ‘Abd al-Raḥmān III y al-Ḥakam II. En la corte de este último, Almanzor pudo adquirir sus primeros méritos; primero ambicionó el cargo de cadí. Sin embargo, la documentación sobre este periodo temprano es contradictoria. Luego de la muerte de al-Ḥakam II (976), Almanzor adquirió cada vez más influjo bajo Hishām II. Esto también fue posible por el hecho de que ayudara al ḥāyib al-Muṣḥafī a quitar de en medio a al-Mugīra, favorecido por los eunucos del palacio como sucesor. Sin embargo, tendría que deshacerse aún de su protector, así como de su suegro Gālib, para, de este modo, seguir concentrando el poder en su persona. Estos procesos, difíciles en líneas generales y marcados por intrigas y pactos cambiantes, son los que examina Bariani en extenso en las partes II y III, en base a las fuentes conservadas.

La parte IV de la monografía presenta a Almanzor en la cúspide de su poder y trata el traslado de su aparato administrativo a Madīnat al-Zahrā’ y el apoyo brindado a nuevos grupos de personas para fortalecer su poder. También cabe mencionar sus esfuerzos por convertir su mezquita en la llamada Gran Mezquita de Madīnat al-Zahrā’. Gracias al reclutamiento de bereberes, el ejército de Almanzor adquirió otro carácter: el poder combativo fue entregado a un ejército de mercenarios.

Los síntomas de una crisis mayor se vislumbran en los años 996-998 (386-388) (parte V). En la última parte del trabajo, se tematiza la cuestión del *jihād* en la teoría y en la práctica. Bariani llega a la conclusión de que los fundamentos teóricos de la llamada “Guerra Santa” eran menos sólidos en el Oeste que en el Este de la zona de influencia musulmana. En los últimos capítulos la autora trata, finalmente, las

numerosas campañas de Almanzor en el Norte. Para ello basa, en fuerte medida, su evaluación y su análisis en la documentación latina cristiana. En el epílogo se muestra cuán problemático fue mantener lo logrado por Almanzor después de su muerte (1002).

A modo general puede decirse que la autora entrega la biografía decisiva sobre Almanzor, también merecen mencionarse las numerosas e interesantes ilustraciones. Una bibliografía, así como un índice onomástico y uno toponímico, cierran el estudio, que vale la pena leer.<sup>ojo!!!</sup>

*Klaus Herbers*

**José Miguel Delgado Barrado (coord.): *Carlos V y el fin de una época (1500-1558)*. Jaén: Universidad de Jaén 2003. 358 páginas.**

De nuevo nos encontramos con un volumen de actas, en este caso reflejo de los trabajos presentados en un congreso dedicado a Carlos V en 1999, organizado por el Instituto Histórico Hoffmeyer, asociado al Instituto de Historia del Centro Superior de Investigaciones Científicas. En las ponencias, al núcleo temático de la figura del Emperador se suma el marco geográfico del antiguo Reino de Castilla, en concreto Andalucía y Extremadura, con especial atención a la zona en torno a Yuste, lugar de retiro de Carlos V tras su abdicación. Desde el punto de vista disciplinar, se abarcan tanto temas históricos como artísticos.

Juan Manuel Carretero Zamora analiza el sistema contributivo en el área de Sevilla entre los años de 1528 a 1530, contrastando las tierras de señorío con las de realengo, ilustrando los datos utilizados en un completo conjunto de gráficas. El autor llega a

la conclusión de que los señoríos gozaban de una carga fiscal menor que los realengos. Entre otras razones, porque mantuvieron sus excepciones tradicionales, y a pesar de su mayor vitalidad demográfica, entre otras cosas debida a su menor fiscalidad, no se modificaron las cantidades que les correspondían en el repartimiento, es decir, en el peso fiscal acordado en las Cortes de 1500. Sin embargo, en 1540 estas diferencias impositivas se habían equilibrado ya. También se cita que en la ciudad de Sevilla la modalidad de pago elegida era la sisa de la carne, lo que en la práctica significaba que los impuestos recaían sobre todo sobre los pecheros no afincados en la ciudad. Por otro lado, este sistema de sisas significó también un modo de enriquecimiento de los concejos, ya que recaudaban más de lo acordado.

José-Pablo Blanco Carrasco investiga la población extremeña en la época de Carlos V. En primer lugar se refiere a la crisis demográfica de principios de siglo, extensible a los primeros años del reinado del Emperador. La reducción en la población urbana habría beneficiado a la rural. Una de las causas que cita es la emigración a América. Se refiere también al estancamiento de los impuestos indirectos durante este período, compensado en parte por un aumento muy llamativo de los impuestos directos.

César Pacheco Jiménez, en su análisis de la relación entre la villa de Talavera y su señor, el Arzobispo de Toledo, resalta la voluntad de la villa de defender sus privilegios. Citando a Julio Valdeón recuerda que la feudalización de los reinos hispánicos al final de la Edad Media era plena, y que esta situación no supuso una contradicción respecto al proceso de evolución hacia la monarquía absoluta. Resalta también la pervivencia del ceremonial de la Baja Edad Media sin apenas cambios en la toma de posesión de la villa por el señor.

En su trabajo, Martiria Sánchez López llega a la conclusión de que las armas utilizadas para la conquista de la Alta Extremadura serán también decisivas años después en la conquista del resto de Extremadura y Andalucía, y todavía más tarde en la conquista de América. Basándose en un trabajo de Ada Breen de Hoffmeyer concluye que las armas más eficaces en América fueron las medievales, aduciendo que la razón era el nivel tecnológico del enemigo, comparable al del Eneolítico europeo. La autora no parece atribuir la importancia necesaria a los problemas logísticos en el uso de armas de fuego, que probablemente fueron los de mayor peso. Cita como ejemplo la renuncia a la lanza grande de la caballería del XVI y su sustitución por la de tradición morisca, del siglo XIII, y termina afirmando que las armas de fuego jugaron un papel sobre todo de tipo psicológico, por su capacidad de asustar a los indígenas.

José Vicente Serradilla Muñoz nos presenta en forma de comunicación, sin notas a pie de página, una descripción amena de los usos y costumbres gastronómicos de Carlos V. El tema lleva al autor a la descripción de la personalidad del Emperador y también de su enfermedad. Interesante es su descripción de las costumbres vinícolas. Afirma que en aquella época su sabor era muy diferente, debido al proceso de elaboración, y que se consumía caliente, introduciendo en el vaso una barra de hierro previamente calentada al fuego. También cita la proverbial glotonería de Carlos V, de la que proporciona numerosos ejemplos.

Manuel Jesús Ruiz Moreno, de nuevo sin notas a pie de página, hace un recorrido por la vida del soldado extremeño Diego García de Paredes, contemporáneo de Carlos V.

Utilizando documentación de archivo, Miguel Ángel Zalama Rodríguez analiza la construcción de la residencia del Empe-

rador en Yuste, afirmando que en ningún caso fue concebida como un verdadero palacio para su estancia. Según el autor, ni Carlos V parecía proyectar su abdicación, ni la estancia en Yuste debería ser definitiva. La negligencia en el transcurso de las obras reforzaría esta tesis, ya que en otro caso se habrían llevado a cabo con más diligencia. Considerando el modo de vida llevado en Yuste, Zalama Rodríguez sugiere que Carlos V buscó un retiro campestre, pero nunca motivado por un sentimiento religioso, y que en ningún caso vivió como un monje.

Antonio Navareño Mateos se refiere a la arquitectura extremeña en la primera mitad del XVI. Resalta la pervivencia de elementos góticos con soluciones renacentistas novedosas. Estas últimas no comenzaron a extenderse hasta los años treinta del siglo, y sólo de forma gradual. La pervivencia del gótico es también analizada por Rosario Marchena Hidalgo en su estudio sobre Pedro de Palma en los libros de coro del monasterio de Guadalupe. Las formas renacentistas se introducirán poco a poco en detalles secundarios, como el fondo de las representaciones, pero no determinando por ejemplo el tratamiento de las figuras.

Joaquín Jiménez García expone en su trabajo la tradición musical en tiempos de Carlos V. Afirma que el Emperador apenas influyó en la música castellana, y que fue su hijo Felipe II el que potenció el arte musical en la Península.

Por último, José Sánchez Leal se refiere a las bóvedas auto-sostenidas en edificios extremeños en torno al 1500, afirmando que se ejecutaron en su mayoría sin cimbra, con un lenguaje de aparejos únicos en toda Europa Occidental, mientras Manuel Martínlobo informa sobre el proyecto de restauración del monasterio de Yuste.

*David Escribano*

**Francisco José Aranda Pérez (ed.): *Burgueses o ciudadanos en la España moderna*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha (Col. Humanidades, 75) 2003. 440 páginas.**

El libro editado por Aranda Pérez recoge los trabajos presentados al Tercer Seminario Sociedad y Oligarquía en la España moderna que fue organizado por el Área de Historia Moderna del Departamento de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha en el mes de octubre del año 2001. Como el propio Aranda Pérez puntualiza en la introducción, la cronología de los ensayos aquí recopilados es variada, aunque prima el siglo XVIII. De la misma manera, aunque el área geográfica delimitada en los estudios es amplia, los que analizan la periferia peninsular (Galicia, Cantabria, País Vasco, Cádiz, Valencia y Barcelona) son más numerosos que los que estudian el interior (Castilla –Toledo– y Aragón).

En función de su temática, los once trabajos reunidos en el libro presentan tres líneas básicas de investigación. Ramón Sánchez (“Burguesía mercantil: mercaderes y comerciantes de Toledo en el siglo XVIII”), Mariano García Ruipérez (“La burguesía industrial toledana en el siglo XVIII. El mercader de escritorio Vicente Díaz Benito y su fábrica de tejidos de seda”), Ofelia Rey Castelao (“Las burguesías en la Galicia de finales del Antiguo Régimen”), Alberto Angulo Morales (“Los dilemas de la burguesía y el comercio vascos en la España moderna. Un estado de la cuestión”), Manuel Bustos Rodríguez (“Comerciantes españoles y extranjeros en la carrera de Indias: la crisis del siglo XVIII y el papel de las instituciones”) y Ricardo Franch Benavent (“Mentalidad y estrategias sociales de la élite comercial valenciana dieciochesca”) se concentran en un sector mercantil peninsular. Sus

perspectivas, no obstante, son variadas. Desde la puramente económica o empresarial, como en el caso del ensayo escrito por Ramón Sánchez, hasta la que se orienta al estudio de la mentalidad y especialmente religiosidad de sus integrantes, apreciable en el de Franch Benavent. Entre estos seis ensayos, además del interesante análisis historiográfico de Angulo Morales, habría que destacar los de Sánchez y García Ruipérez no sólo por el esfuerzo documental realizado o la claridad expositiva de ambos trabajos, sino también porque abordan un tema que la historiografía ha dejado de lado sin ninguna razón aparente y que es necesario abordar en profundidad: el estudio de los sectores mercantiles de las ciudades castellanas durante el siglo XVIII, en este caso, Toledo.

La segunda de las tres líneas de investigación a las que me he referido es la adoptada por Francisco José Aranda Pérez y Porfirio Sanz Camañes (en “Burgués o ciudadano en la España moderna: una conceptualización historiográfica”) y por Francisco Fernández Izquierdo (en “Mentalidad hidalga y mentalidad burguesa. Una aproximación a través del teatro del Siglo de Oro”). En ambos ensayos y mediante la utilización de fuentes de diferente naturaleza, básicamente secundarias el primero y primarias de carácter literario el segundo, se analizan las implicaciones jurídicas, económicas y sociales de los términos burguesía y ciudadano.

Finalmente, los ensayos de José Ignacio Gómez Zorraquino (“Ni señores ni campesinos-artesanos. El gobierno de los ciudadanos de Aragón”) y Pere Molás Ribalta (“Los ciudadanos honrados en la Cataluña moderna”) tienen como objetivo la delimitación del perfil socioeconómico de las oligarquías urbanas del Reino de Aragón. En su ensayo, Gómez Zorraquino, utilizando documentación de carácter

local (cargos municipales, su acceso y regulación), analiza un elevado número de asentamientos urbanos del interior aragonés (Zaragoza, Alcañiz, Huesca, Jaca...), mientras que Molás se concentra en el Principado y basa su estudio en el análisis de los más importantes trabajos publicados sobre el mencionado sector social.

Habría que concluir señalando que si bien no hay duda acerca del elevado nivel de calidad de cada una de las aportaciones incluidas en el presente volumen, el valor global de éste queda limitado por dos aspectos de diferente naturaleza. Por una parte y como suele ocurrir en la mayor parte de las obras de autoría colectiva, en el libro editado por Aranda Pérez se echa de menos un vínculo de articulación entre los diferentes trabajos, al menos uno mucho menos general que el que aporta el título de la obra. Y por otra, la obra carece de una bibliografía colectiva que, sin duda, de haber sido incluida se hubiera convertido en otro atractivo más del presente trabajo.

*Juan Carlos Sola-Corbacho*

**Beate Althammer: *Herrschaft, Fürsorge, Protest. Eliten und Unterschichten in den Textilgewerbestädten Aachen und Barcelona 1830-1870*. Bonn: J.H.W. Dietz 2002. 660 páginas.**

¿Cómo europeizar la historia española? Esta pregunta que recuerda las bien conocidas disquisiciones sobre “el problema de España” goza de una cierta prominencia en los debates actuales sobre la (re-)orientación de la historiografía española. Sin embargo, hasta ahora pocas veces se ha probado una de las posibilidades más obvias para integrar a España en el “canon” de la historia europea franqueando

las barreras de una historia nacional restringida, y esto consistiría en emplear el método comparativo.

Beate Althammer ha acometido la empresa poco común y nada fácil de un análisis comparativo hispano-alemán y presenta los resultados de lo que en su origen fue una tesis de doctorado en un estudio voluminoso sobre las ciudades de Barcelona y Aquisgrán desde los años 30 hasta principios de los 70 del siglo XIX. El trabajo se distingue por el amplio uso de las fuentes archivísticas disponibles, sus conocimientos profundos de la historiografía, tanto del caso alemán como del español, y la aplicación consecuente de la perspectiva comparativa. La autora justifica la comparación entre dos ciudades aparentemente tan diferentes a través de un conjunto de semejanzas socioeconómicas: el desarrollo industrial temprano sobre la base de la fabricación textil, unas tradiciones urbanas bien arraigadas, el predominio de la confesión católica y la posición geográfica en la periferia. Lo que interesa a Althammer son las relaciones entre las élites locales y las clases populares en una fase de graves crisis y transformaciones. La autora analiza las técnicas y prácticas de dominio y poder, las instituciones y actividades de asistencia a los grupos desprovistos de recursos propios y las formas y coyunturas de la protesta social.

La comparación parte de dos momentos violentos: dos revueltas populares, en Aquisgrán en 1830 como continuación de los conflictos revolucionarios franceses y alemanes del mismo año, y en Barcelona en 1835 en el contexto de la lucha del liberalismo contra el absolutismo. Aunque comparten este punto de partida común, las dos ciudades se desarrollan de manera muy diferente: Aquisgrán se caracteriza por su estabilidad y su calma social considerable, mientras que Barcelona se destaca como un núcleo de conflictividad abierta, permanen-

temente afectado por fuertes trastornos sociales. Althammer explica estas diferencias sobre todo por medio de los contextos estructurales diversos: el fuerte peso del poder burocrático siguiendo claras reglas y normas en el caso de Prusia frente a un débil Estado español, con unas instituciones administrativas militarizadas, que bajo su nuevo atuendo liberal sigue arrastrando la herencia del poder arbitrario del absolutismo. Mientras que las clases populares de la ciudad alemana estaban sometidas a considerables presiones de control y disciplina, quedando así “mudas” y políticamente pasivas, se encontraban en una situación más estable con mejores ofertas asistenciales. Sus homólogos catalanes, sin embargo, estaban más libres de ayudas y asistencia, pero también de control y restricciones, desarrollando una conciencia propia y cultura militantes. Este espíritu combativo de índole progresista y republicano se nutría, entre otros, de un fuerte anticlericalismo que unía al “pueblo” contra un enemigo común y se manifestaba en acciones violentas contra símbolos y miembros de las órdenes religiosas. En el caso alemán, sin embargo, la Iglesia católica conseguía construir una subcultura religiosa que podía servir de instrumento eficaz de integración y autoafirmación para las clases populares. Analizando los modos de percibir y reaccionar frente a la invasión de epidemias como el cólera y la fiebre amarilla, Althammer da un ejemplo muy gráfico del contraste entre la relativa estabilidad de Aquisgrán y el estado de crisis permanente en Barcelona que va más allá de la esfera política y de las relaciones entre las clases sociales. A pesar de que las dos ciudades sufren de la incidencia epidémica de manera comparable, encaran la amenaza de un modo totalmente diferente. En Barcelona la vida urbana queda prácticamente suspendida, huyendo gran parte de la población de la ciudad. Las autoridades de la ciudad alemana por su

parte intentan mantener la “normalidad” a todo precio, evitando una parálisis de la economía local con todas las consecuencias fatales también para las clases pobres.

Se puede cuestionar hasta qué punto tiene sentido comparar las dos ciudades. Muchos aspectos que justifican la comparación resultan ambiguos: el carácter supuestamente periférico, el papel de la religión en una sociedad monoconfesional o pluriconfesional, el peso demográfico y económico de Barcelona que supera Aquisgrán por bastante más del doble de sus habitantes, las diferencias en la dinámica de la industrialización y el carácter urbano por una parte de un mero centro regional, por la otra de una ciudad que se está convirtiendo en una metrópolis europea (aunque sea de segundo rango). De todas formas, hay que reconocer que la autora hace unas aportaciones muy valiosas a campos diversos como la historia urbana, el estudio de la cultura política y de la religión, de la protesta social y de la historia de las epidemias, que por mérito del método comparativo aumentan su fuerza de convicción y que en muchos casos son innovadores para la historia española del siglo XIX. El argumento central de Althammer que se refiere a los contextos políticos y culturales podría dar importantes impulsos al debate actual sobre el problema del *state-building* español.

*Martin Baumeister*

**José-Carlos Mainer/José M.<sup>a</sup> Enguita (eds.): *Entre dos siglos. Literatura y aragonismo*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico” 2002. 199 páginas.**

Es mérito de los más recientes trabajos sobre el nacionalismo español y sobre su alcance socio-cultural el haber dado

también un nuevo impulso al estudio de las identidades regionales y del lugar de los regionalismos en la fase formativa del Estado-nación moderno en España. Y pasadas las luchas por la autonomía política de los años setenta y ochenta, el estudio histórico del sentimiento regional ha ganado un respetable nivel de reflexión crítica, abriendo nuevas perspectivas y planteando preguntas innovadoras. De esto dan prueba los siete artículos reunidos en este tomo que es el resultado de unas jornadas científicas organizadas por la Institución Fernando el Católico de Zaragoza.

La exclusiva concentración del tomo en el caso aragonés viene junto con el énfasis puesto en el período del penúltimo cambio de siglo, con la fecha clave del 98 en medio. Como se pone de relieve a lo largo de esta compilación, fue éste un período que veía una verdadera proliferación de temas regionales en todos los medios a su disposición, como son la pintura, los juegos florales –tan populares en toda España–, la historiografía, la publicación y hasta la música. Un denominador común de los participantes de esta corriente regionalista fue, evidentemente, su inclinación hacia lo popular, es decir, hacia el mundo rural en general y el baturro y sus costumbres y fiestas en concreto. Pero, según se desprende de las aportaciones de Manuel García Guatas y Francisca Soria Andreu, este costumbrismo regional se limitaba a menudo a idealizarlo y a crear estereotipos de la vida rural hasta hoy día vigentes, mientras que se excluía casi sistemáticamente la dura realidad social del mundo que se pretendía describir. Y esta imagen preponderante de un Aragón tradicional e idílico, por cierto, no respondía sino a los anhelos de una burguesía urbana en búsqueda de identidad y armonía social.

Dada esta colorida iconografía de lo regional, el aragonesismo, del que hace

mención el título del tomo, resulta por cierto mucho más que un mero proyecto político para la región; y a la vez resulta mucho menos, puesto que el papel de la cultura regional como portadora de reivindicaciones políticas al estilo catalán fue en el caso vecino prácticamente inexistente. En cuanto a la historiografía –medio de legitimación política por excelencia– Carlos Forcadell esboza el florecimiento de una historia regional desde la primera mitad del siglo XIX que, sin embargo, siempre se veía como complemento a la llamada historia general, sirviendo así a una idea común de patria española (p. 66). Y también las variantes lingüísticas de Aragón, si bien atrajeron la atención de escritores e investigadores, en ningún momento llegaron a convertirse en una verdadera señal de identidad regional, como demuestra la instructiva aportación de Rosa María Castañer y José María Enguita.

Por otro lado, no es de olvidar que tras el desastre del 98 y el fuerte revés que éste significó para el nacionalismo español, la identificación con la región crecía también en Aragón. Frente al fracaso evidente de la España oficial llegó a generalizarse en muchas partes del país un nuevo orgullo regional que proponía solucionar el “problema nacional” desde la “base sana” de las provincias. En Aragón, el llamado regeneracionismo cobró una especial relevancia, ante todo por ser esta región lugar natal de su propagandista más emblemático, Joaquín Costa. Las repercusiones de su labor a nivel regional, sin embargo, sólo se han estudiado a través de un caso ajeno: es el ejemplo de la revista *Aragón Ilustrado* que para María Ángeles Naval significa un símbolo del progreso regional siendo la primera revista ilustrada de la región. Y fue, por otro lado, la muy corta vida de esta publicación que parecía señalar al mismo momento los estrechos límites de estas propuestas regionalistas ver-

tidas desde Aragón. Con todo –y al contrario de la experiencia catalana– el regionalismo finisecular en Aragón tendía a profundizar los lazos con España, relegando el proyecto de un aragonesismo político a un futuro lejano.

*Sören Brinkmann*

**Francisco J. Romero Salvadó: *Twentieth-Century Spain. Politics and Society in Spain, 1898-1998*. Basingstoke: Palgrave 1999 (PoD re-edition 2002). 219 pages.**

It is a quite heavy task to put down the Spanish history of the twentieth century in one book, especially when it is only a small book of 185 pages plus notes, several maps and index. The aim of Romero Salvadó is to offer a general textbook for English-speaking undergraduate students generally unfamiliar with the history of Spain. Furthermore he wants his book to be accessible to the general reader, too. In the preface he shortly outlines his plan to “examine Spain’s long and difficult struggle to modernity” and, without losing the national peculiarities out of sight, to analyse this history “as an integral part of the Western world” (p. ix). A more accentuated thesis is not offered like that one Straub presented recently and that sees recent Spanish history as a continuous argument on the ideas of the generation of 1898.<sup>1</sup> Like Straub, Romero takes the emblematic date of 1898 as starting point, following up until 1998. Yet this closing date is taken mostly for marketing reasons and as an allusion to Raymond Carr’s

magisterial *Modern Spain, 1875-1975* (Oxford 1980). Actually the text only reaches the victory of the PP in the general elections of 1996.

The introduction offers the background of the regional heterogeneity and gives a short sketch of the occurrences during the 19<sup>th</sup> century that led to the “desastre de 1898”. Following the known literature he identifies the problems of political, economic and social modernization, though his thesis that the Spanish starting position at the beginning of the 19<sup>th</sup> century had been a good one seems not to be tenable as the country already lagged behind. The following seven chapters are ordered according to the well-known periods of Spain’s 20<sup>th</sup> century history: liberal monarchy, dictatorship of Primo de Rivera, Second Republic, Civil War, Franco’s dictatorship and democracy since 1975. All of them cover more or less between 20 and 30 pages regardless of the time they comprise. Naturally, this has effects on the depth of analysis discussing e.g. three years of war or thirty-six years of dictatorship.

Due to the limitations of space of such a book any reviewer will find shortcomings according to his personal interests and knowing and it is easy to criticize. Nevertheless, some remarks on several imbalances should be made. So, e.g., the discussion of the Civil War starts with a passage on the international dimension arguing that international help determined the outcome of the war, but the passage comprises only the year of 1936. The following passage on the Nationalist Zone deals more or less exclusively with Franco and hardly with the several political factions within the emerging “new rule”. On the other hand the passage on the Republican Zone offers a very concise and clear description of the often confusing complexities of left-wing affiliations and poli-

<sup>1</sup> Eberhard Straub: *Das spanische Jahrhundert*. München: Siedler 2004.

tics during the war and the role played by the communist party. The chapter on the reign of Franco gives an interesting account on Spanish foreign policy during the Second World War and the consolidation of the regime in the aftermath of the war. But there is neither discussion of the typology of the regime or its “families”, nor why it was able to survive for almost four decades. Only some short paragraphs are devoted to the economic miracle of the sixties, the problems at the universities, the origin of Comisiones Obreras, the growing conflict of peripheral nationalism or the increasing alienation between the church and the regime. And the “contradictions between the new society and the old state” (p. 150) remain hardly explained when we learn nothing on the enormous changes of Spanish society during the second half of the century. The chapter on democratic Spain comprises naturally a passage on transition, following the known literature, and a passage on the socialist rule until 1996. This last passage seems astonishingly critical with the PSOE and its leader Felipe González, at least from a 2005 perspective knowing the events during the PP rule afterwards. Maybe a more profound analysis of policy-making and political stife in nowadays Spain would have been more balanced. In contrast with the preceding chapters the connection with the international political stage is treated more than short, especially referring to Spain’s role within the European Union.

Generally speaking the book offers a comprehensive introduction into the history of political events and actors while the structural or causal explanations are not focused extensively. The narrative is linked to international political developments but mostly with a foreign policy perspective rather than embedding the different developments e.g. into the pro-

cesses of European modernization. Finally, the subtitle of the book is somewhat misleading as society and social developments in Spain throughout the century are not treated really.

*Axel Kreienbrink*

**Mónica Carbajosa/Pablo Carbajosa:** *La corte literaria de José Antonio. La primera generación cultural de la Falange. Prólogo de José-Carlos Mainier.* Barcelona: Crítica 2003. 368 páginas.

“A los pueblos no los han movido nunca más que los poetas, y ay de aquel que no sepa levantar, frente a la poesía que destruye, la poesía que promete”. La simbiosis entre poesía y política postulada en esta famosísima cita de José Antonio se plasma en aquella “corte literaria” de la que gustó rodearse el joven líder y que se concibió, según el ejemplo de la Italia renacentista, como la “unión inspirada entre la política y las letras, en la que el escritor es una suerte de cortesano, inspirador o secretario del ‘príncipe’” (p. 294).

Coincidiendo con el centenario de José Antonio, los hermanos Carbajosa dedican un nutrido estudio a este círculo de literatos que proporcionaron al carismático fundador de la Falange la retórica y simbología de su incipiente movimiento político. A través de una exposición histórico-biográfica muy matizada se va dibujando el perfil de cada uno de los miembros de este grupo bastante heterogéneo integrado por Rafael Sánchez Mazas (al que Mónica Carbajosa dedicó su tesis doctoral en 1995), Eugenio Montes, Ernesto Giménez Caballero (véase la excelente monografía de Enrique Selva Roca de Togores, 2001), Agustín de Foxá, Jacinto Miquelarena, Pedro Murlane

Michelena, José María Alfaro, Luis Santa Marina, Samuel Ros y Dionisio Ridruejo.

El recorrido empieza en los diferentes orígenes socioculturales en la España de principios de siglo y las experiencias generacionales de la guerra de Marruecos o de la Roma fascista, pasando por las actividades ideológicas en torno a José Antonio, la guerra y la posguerra, para terminar con la posteridad literaria de esta promoción, enterrada bajo los laureles oficiales del franquismo y caída en el olvido. Con su impresionante empresa, Mónica y Pablo Carbajosa van colmando un importante hueco en la historia de la literatura española del siglo xx, que seguía existiendo a pesar del trabajo pionero de José-Carlos Mainer, que ha prologado el libro; hueco motivado por un tabú ideológico históricamente comprensible pero hoy en día ya obsoleto, como los autores se esfuerzan por explicar en su introducción dedicada a legitimar el objeto de su estudio.

Huelga decir que en un estudio de esta amplitud no todos los aspectos se merecen igualdad de trato. Al lado de la brillante evocación del ambiente sociocultural e ideológico del Bilbao de la Escuela Romana del Pirineo, el hito decisivo marcado por la guerra de Marruecos sólo se ilustra mediante los ejemplos consabidos de tres autores del grupo (Sánchez Mazas, Giménez Caballero, Santa Marina) sin la menor nota bibliográfica que señalara una mayor trascendencia del tema (en general, el lector interesado por este tema relativamente nuevo desearía más información bibliográfica). Mientras que la “confluencia” de los jóvenes intelectuales en Madrid y su configuración en torno a José Antonio en la tertulia de la Ballena Alegre y en Falange Española se explica con todo detalle, el capítulo central, “Retórica y simbología”, dedicado a lo que constituía la finalidad propia de esta “corte” de intelectuales, queda sorprendentemente reducido. Por

cierto, todos los ingredientes esenciales están ahí, las consignas y los ritos, el emblema del yugo y las flechas o la composición del himno “Cara al sol”, pero un material textual más abundante —con citas de periodismo, oratoria, poesía y narrativa—, aparte de demostrar el alcance del servicio retórico-ideológico prestado por los paladines, hubiera ilustrado con más plasticidad el “estilo” falangista, concepto que lamentablemente no se analiza a fondo.

En el siguiente apartado, “Cárcel y guerra”, no se matiza cómo la retórica de la Falange se va transformando bajo el influjo de la guerra, y tampoco se citan reacciones de los “discípulos” frente a la muerte del “maestro”. En este contexto se echa de menos a un autor digno de mención, a saber Felipe Ximénez de Sandoval, coetáneo y compañero de estudios de José Antonio, jurista, diplomático, literato y miembro de la Falange desde 1934. Tanto a través de su novela *Camisa azul* (publicada por entregas en la revista *Fotos* entre 1937 y 1938 y en volumen en 1939) como a través de su “biografía apasionada” de José Antonio (1941) contribuyó de manera destacada a difundir el “estilo” de la Falange y a crear el mito del “amado Ausente”.

Un aspecto algo problemático en la argumentación de los autores es su preocupación inicial por distinguir lo político-ideológico de lo estético-literario, y su intención de concentrarse exclusivamente en el valor literario de las obras. Sin embargo, hay poco análisis rigurosamente literario a lo largo del libro, que de hecho se basa en un concepto muy amplio de lo literario.

Para terminar, en el epílogo, “Elucubraciones para un grupo”, los autores se ven obligados a admitir el escaso valor estético de este tipo de literatura que se sitúa, las más de las veces, en el borde de lo periodístico. Este nexo característico

entre literatura y periodismo, en particular, las actividades periódicas de los literatos en la prensa oficial, así como su actividad docente en la Escuela de Periodismo, nos parecen un tema muy interesante para futuras investigaciones sobre la vida cultural del franquismo.

Con su valiosísima aportación, Mónica y Pablo Carbajosa han logrado tender un puente entre la literatura de preguerra y la del franquismo, abriendo nuevos caminos en un campo de investigación que hasta hace poco se presentaba como un coto vedado.

*Mechthild Albert*

***Memoria de la Guerra Civil Española. Partes de guerra nacionales y republicanos. Introducción de César Vidal. Barcelona: Belaqva 2004. 1229 páginas.***

El libro es la recopilación de todos los partes oficiales emitidos por los cuarteles generales (“nacionales” y republicanos) desde el comienzo de la guerra, el 18 de julio de 1936, hasta el último comunicado firmado por el “generalísimo” Franco el 1 de abril de 1939. En cierta manera, en esta compilación puede verse un testimonio diario de la evolución militar así como de la política e incluso psicológica de la contienda española. Por la inmediatez con que fueron redactados, además de su pretensión de convertirse en elementos de distorsión informativa, en armas psicológicas e ideológicas contra el enemigo, y recabar el apoyo de la población civil en la zona de influencia del cuartel general emisor, son la principal fuente del día a día de la guerra y permiten confrontar la forma de comunicar la estrategia y el desarrollo de cada una de las batallas en los distintos frentes.

La documentación va precedida de una extensa introducción a cargo de César Vidal. Lamentablemente, es extremadamente partidaria y partidista, arrojando prácticamente toda la responsabilidad de la Guerra Civil en la izquierda, ante todo en los socialistas. Continuamente se habla, para la fase de la Segunda República, de “la acción violenta de las izquierdas encaminada directamente a concluir con la República”, de que la acción de la izquierda, “sumada a la de los nacionalistas catalanes, ocasionaría una catástrofe que aniquilaría la posibilidad de supervivencia de la República”, de un “proceso revolucionario [Asturias, octubre de 1934] que marcaría la pauta para lo que sería la Guerra Civil de 1936”, de la decisión izquierdista de “exterminar a sectores enteros de la población”, del proyecto de las fuerzas que formaban el Frente Popular de “aniquilar la República burguesa” y realizar una “revolución que concluyera en una dictadura obrera”; y, naturalmente, eran estas fuerzas del Frente Popular las que “habían contribuido, en especial desde 1934, decisivamente a desatar la Guerra Civil”. Comenzada la guerra, Vidal afirma que el respaldo soviético a la República “impulsó a Hitler y Mussolini a aumentar su apoyo a los alzados”; sigue describiendo “el Terror rojo” y las “checas, encargadas de detener, torturar y asesinar sin la menor sombra de garantía personal”, mientras que el bando franquista únicamente cometía “represalias de unos vencedores impulsados por sectores de la población que habían sido víctimas y testigos de la violencia revolucionaria en sus peores manifestaciones”.

El revisionismo histórico que se puede apreciar en parte de la reciente bibliografía española sobre la Guerra Civil –ante todo en libros de gran éxito de venta–, se manifiesta plenamente en el texto de C. Vidal, texto que prescinde prácticamente

del todo de referencias y notas a pie de página. Resulta justificado preguntarse qué sentido tiene la seria investigación histórica, si luego se publican textos tan unilaterales como el de esta Introducción.

*Walther L. Bernecker*

**Magí Crusells: *La Guerra Civil española: Cine y propaganda*. Barcelona: Ariel Cine 2003. 313 páginas.**

La guerra de España ha sido la guerra que quizás haya recibido más tratamiento en la investigación histórica contemporánea española. Una investigación que ha quemado etapas: primero el relato de personas extranjeras involucradas en el conflicto, casi siempre favorables a la República y lo que significaba, acompañada en el tiempo de historiografía contaminada por historiadores orgánicos del sistema franquista o por la misma Iglesia católica, entestada en publicar martirologios, con citas de asesinados sin pizca de análisis; seguida de relatos de los mismos combatientes, desde el exilio, con sus luchas internas inconclusas y por añadido relanzando sus propagandas incendiarias a favor de uno u otro bando, como si hubiera habido una facción que pudiera considerarse libre de culpa de lo que sucedió; seguido finalmente, a partir de los años setenta del siglo pasado, por estudios de contraste, primero excesivamente analíticos y conforme pasaban los años, más interpretativos.

La obra de Crusells, a partir de la filmografía, analiza un estadio diferente pero a la vez complementario: la interpretación que transmitió el cine de lo sucedido en la guerra. Sin sorpresa vemos cómo el cine es sujeto de la circunstancia de cada momento en que se rodó, del ré-

gimen de libertades imperante o no en el país productor, y del sentido de los directores que se han adentrado en el tema y que han querido mostrar piezas del puzzle de lo que fue la conflagración. El estudio que presentamos muestra la perspectiva histórica que va desde el 1936 hasta el 2003.

El libro es estructurado en ocho capítulos, un anexo y la bibliografía. El primero repasa el cine documental español del período de guerra, o documentales extranjeros conservados en versión en castellano, depositados en la Filmoteca Española de Madrid. El autor, basándose en periodización histórica, analiza los documentales propagandísticos de la guerra, según la zona donde se realizaron, y que contienen actuaciones del frente de Aragón de 1936, del avance hacia Madrid, de las luchas internas de los republicanos, de la campaña del norte de 1937, de la toma de Teruel, de la llegada de los fascistas al Mediterráneo, de la batalla del Ebro, y del final de la guerra. El segundo capítulo se adentra en la producción española mientras duró el conflicto bélico, explicando argumentos y vicisitudes, e indicando que la producción cinematográfica siguió su curso, cifrando en 360 las películas de ficción producidas en la zona republicana —desde la producción anarcosindicalista y comunista a la de iniciativa privada, hasta la de los gobiernos central, de la Generalitat de Cataluña y del País Vasco—, en contraposición a las 93 películas rodadas en la zona fascista, cine, todo, altamente propagandístico. El tercer capítulo desglosa la producción cinematográfica extranjera en el período de guerra, en países como el Reino Unido, Francia, EE. UU, la Unión Soviética, Italia y Alemania. El cuarto —muy interesante—, trata del análisis de “dos documentales antitéticos”, representados por *Morir en Madrid* de Frédéric Rossif y de la réplica *Morir en España* de

Mariano Ozores, de 1963 y de 1965, respectivamente, desmenuzados por la fina percepción del autor en el tratamiento de las imágenes y los textos de la guerra. El sexto es el análisis de la película de ficción *Raza* de 1941, basada en la novela original de Francisco Franco, bajo el pseudónimo de Jaime de Andrade, y la cinematografía española durante el franquismo, sin obviar el papel del ministro Fraga. Los tres capítulos restantes se centran desde el cine documental durante la transición al análisis de las películas de ficción *Libertarias* (1995) de Vicente Aranda (1996) y *Tierra y Libertad* (1996) de Ken Loach, acabando con las películas estrenadas en España en el período 2001-2003.

El libro debe catalogarse como una muy buena aportación a la filmografía de España y a sus nacionalidades, demostrativa que el documental y el cine histórico sirven tanto para elevar el sentido de las masas en colaboración con el esfuerzo bélico, como para fijar y destruir mitos con pies de barro.

*Antoni Gavalrà Torrents*

**Elisa Chuliá: *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva 2001. 254 páginas.**

Estudiando el funcionamiento de los diferentes sistemas políticos, tarde o temprano uno llega a la evaluación de la libertad de expresión y de prensa, o en casos no democráticos a la política de control y uso de la prensa. Sobre todo en sistemas autoritarios y totalitarios, la limitación de estos derechos es algo fundamental en el ejercicio del poder. Esto por supuesto vale también para la dictadura de Franco, que

durante toda su larga existencia cuidadosamente controlaba y dirigía los medios de comunicación. Por eso no es nada sorprendente que también haya un interés permanente por parte de los historiadores y politólogos acerca de ese tema.

El libro de Elisa Chuliá se erige de forma muy positiva sobre muchos de los estudios acerca del tema ya existentes por ser un intento exitoso de tratar ese complejo tema ampliamente y desarrollar una visión general. El interés de Chuliá no se concentra en uno de los aspectos clave, sino en el sistema de prensa durante toda la dictadura. Con su estudio sale de los caminos andados y toma con éxito un camino nuevo en la periodización de la política estatal de prensa. La interpretación tradicional (con sus dos épocas, que van desde la implantación de la primera ley de prensa en 1938 hasta la entrada en vigor de la segunda ley de prensa en 1966 y –como segunda época– desde aquel año hasta la muerte del dictador) es rechazada por ella por aferrarse demasiado a las estructuras legales. Chuliá en vez de eso propone también para la política de prensa una tripartición como se usa ya para una descripción general del franquismo. Esta tripartición divide la dictadura en una fase de implantación, una fase de afianzamiento y una fase de institucionalización y desmantelamiento del régimen. Este planteamiento es utilizado también consecuentemente por Chuliá en su estudio. Cada una de estas fases entonces está subdividida en subcapítulos según un estricto esquema de preguntas. La primera siempre se refiere al marco histórico-político. A continuación se habla (en este orden) de la situación legal, del funcionamiento de los órganos de control así como de los mecanismos reales de control de los periodistas, de las empresas publicitarias, de la transmisión de las consignas por parte del estado para llegar últimamente al conteni-

do real de las noticias y su recepción por parte del lector.

Un punto clave del estudio de Chuliá es el análisis de la génesis y de las repercusiones de la ley de prensa de 1966. Acerca de ese punto clave salta a la vista una pequeña debilidad del estudio: opinando sobre el entonces ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, le falta a veces el equilibrio necesario, por basarse demasiado en la auto-estimación de Fraga y no utilizar adecuadamente los juicios de otra gente. Otra pequeña debilidad del estudio, que en una evaluación general del libro uno puede pasar por alto, es el no mencionar un conflicto entre el régimen y las Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC) alrededor del periódico *¡Tú!* de las HOAC. Este conflicto entre los órganos de la censura y la Iglesia llevó después de la huelga de tranvías de Barcelona y la información sobre el asunto en *¡Tú!* a nivel nacional no solamente a la autocensura del periódico sino que marcó también el apogeo de un conflicto general entre Iglesia y Estado con respecto a la excepción de los órganos eclesiásticos de la censura previa. Conflicto que poco más tarde lleva al primer gran reajuste de gobierno y por eso, por supuesto, es analizado detalladamente por Chuliá.

Concluyendo hay que señalar otra vez, que el trabajo de Chuliá es un intento importante y exitoso de una evaluación nueva de la política de prensa durante el régimen de Franco. Especialmente el uso de materiales múltiples merece reconocimiento: las fuentes escritas forman solamente una parte de su base de datos. Hizo también un análisis profundo de algunos periódicos y completó esta ya amplia base de datos con una serie de entrevistas con actores claves de aquel entonces.

*Hubertus Freisinger*

**Rafael Díaz-Salazar: *Nuevo Socialismo y Cristianos de izquierda*. Madrid: Ediciones HOAC 2001. 318 páginas.**

Con su libro, el sociólogo de las religiones, Díaz-Salazar, apela a los partidos de izquierda en España a reconciliarse con los movimientos obreros de la Iglesia católica y construir una nueva utopía socialista juntos. Como introducción al tema analiza en el primer capítulo el marco histórico de las relaciones entre los llamados cristianos de izquierda y la cultura política del socialismo empezando en los años de la Segunda República, pasando por la época del franquismo hasta llegar finalmente a nuestros días. En un segundo paso investiga el origen y el comienzo de la cultura política de los cristianos de izquierda, olvidando –por razones políticas probablemente– la contribución de los anarcosindicalistas, a pesar de que fueron ellos quienes tenían durante la etapa importante del movimiento obrero católico (los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado) una influencia enorme entre los obreros católicos. En un tercer paso, Díaz-Salazar analiza el marco teórico de la crítica cristiana del capitalismo, partiendo de la Doctrina Social de la Iglesia católica, para llegar en su último capítulo a un llamamiento hacia los partidos políticos de la izquierda para abrirse hacia el movimiento obrero cristiano.

Consideraciones teóricas y prácticas aparte, basa este llamamiento sobre todo en el argumento de que eso ya desde hace mucho tiempo es normal en los demás países europeos y que solamente España vive todavía esa anomalía, de que los católicos y los socialistas tienen fuertes recelos unos en contra de los otros. El momento para un acercamiento parece adecuado por encontrarse el movimiento socialista actualmente en una fase de reflexión. Desde el punto de vista del

autor, el socialismo europeo a principios del siglo XXI se encuentra en una encrucijada y tiene que tomar una decisión acerca de su futuro: Puede amoldarse a la cultura ciudadana predominante y a las exigencias de la economía o acordarse de sus orígenes, para comprometerse junto con los movimientos sociales, los sindicatos y por supuesto los cristianos de izquierda con los marginados no sólo en España sino en todo el mundo. Y eso significa al mismo tiempo abandonar también el concepto predominante del capitalismo neoliberal y globalizado.

Díaz-Salazar está claramente a favor de la segunda propuesta, pues su estudio no es un análisis objetivo de las relaciones históricas entre los partidos de izquierda y el movimiento obrero católico o de la realidad política de ambos grupos hoy en día. El autor más bien formula desde la posición de los cristianos de izquierda recomendaciones a los partidos políticos para actuar. El catálogo de esas recomendaciones (democratización de las empresas, salario social, reparto del tiempo de trabajo, por mencionar solamente algunos) a mí me parece un poco fuera de moda, lo que muestra la debilidad más grande de la obra de Díaz-Salazar: el autor, que obviamente viene del movimiento obrero católico o por lo menos del entorno de sus simpatizantes, sobreestima por un lado la importancia del mismo en la sociedad española actual y por otro lado se deja llevar a veces de su propia imaginación y sus propios deseos, así que su obra se parece más a un tratado político que a un análisis científico.

*Hubertus Freisinger*

**Arturo Arnalte: *Redada de violetas. La represión de los homosexuales durante el franquismo*. Madrid: La esfera de los libros 2003. 303 páginas.**

**Fernando Olmeda: *El látigo y la pluma. Homosexuales en la España de Franco*. Madrid: Oberon 2004. 339 páginas.**

La situación de los homosexuales españoles en la época franquista fue bastante dura. Considerados como delincuentes, muchos de ellos, además de sufrir todas las formas de una homofobia común y corriente, como son insultos, agresiones y humillaciones, fueron víctimas de una represión estatal organizada que apuntaba a la estigmatización, la segregación e incluso la reclusión en cárceles o colonias penitenciarias, mejor dicho, campos de concentración. Las reformas del Código Penal de 1944 y 1963 no tipificaban las relaciones entre personas del mismo sexo. Sin embargo, existía una represión institucional no específica que se regularizaba a través de los delitos denominados de “abusos deshonestos”, que se referían a las posibles relaciones con menores de 12 años (art. 430), de “corrupción de menores” que trataban de las relaciones con personas entre 12 y 23 años (art. 452 bis, párrafo b) y de “escándalo público” (art. 431). Sólo a partir de los años 80 se han comenzado a derogar todas estas leyes.

La historia de la persecución de los homosexuales bajo la dictadura aún no está escrita. Pero en relación con el descubrimiento de los delitos políticos del régimen de Franco que ha producido una avalancha de publicaciones en los últimos años se han publicado dos libros que son un primer paso en esta tierra desconocida. Los dos autores han coleccionado un montón de artículos de prensa, han registrado a fondo archivos estatales y privados y han acumulado cientos de fuentes

orales e iconográficas. La lectura de los dos libros da una visión de conjunto impresionante sobre los métodos indignos, las trabas ingeniosas y los tratamientos inhumanos a los que estuvieron sujetos los homosexuales por policías, militares, fiscales y jueces y agentes del servicio secreto. Las declaraciones de los hombres entonces afectados que sólo hoy se atreven a “salir del armario” son conmovedoras y están descritas por los autores de una manera comprensiva y en un estilo narrativo y bien legible. Los dos libros se diferencian poco respecto al volumen (303 y 339 páginas), la presentación (ambos con fotos) y el material escogido (sólo las personas y acontecimientos cambian, pero no los procedimientos ni los resultados). Amalte divide su texto según temas, Olmeda elige una estructuración más cronológica. Ambos libros no son textos científicos (la terminología es popular, las notas son escasas, la bibliografía muy breve), pero son los primeros que se ocupan del tema y por eso su lectura es imprescindible.

*Werner Altmann*

**David Ginard i Féron: *Mallorca während der Franco-Diktatur. Politik, Wirtschaft und Gesellschaft 1939-1975*. Berlin: edition tranvía Verlag Walter Frey (Kultur und Gesellschaft der katalanischen Länder, 1) 2001. 175 páginas.**

El pequeño libro *Mallorca während der Franco-Diktatur*, del comprometido historiador mallorquín Ginard i Féron, ilustra la isla balear, muy popular entre los alemanes como destinación para sus vacaciones, bajo aspectos poco frecuentes para el gran público. El autor se dirige expresamente a ese gran público y explica en su

prefacio que limpió sus ensayos de los años noventa, que forman la base de este libro, de la carga de demasiadas notas a pie de página e indicaciones de fuentes. Pero ¿a quién se dirige el autor cuando habla del gran público? Para el historiador u otros interesados científicamente las notas a pie de página y las indicaciones de fuentes tienen un valor especial y son esenciales para un tratado científico. Para el gran público, estos datos son de menor importancia. Pero para ser atractivo para el gran público le falta a este libro legibilidad. Como lectura durante unas vacaciones en las playas de Mallorca no es apto, por ser demasiado objetivo y científico.

Contemplemos ahora el contenido y la estructura del libro. Ginard i Féron examina en seis capítulos, casi exclusivamente tres aspectos de *Politik, Wirtschaft und Gesellschaft 1939-1975* (así, el subtítulo del libro). Esos tres aspectos son la economía, las condiciones de vida, así como el movimiento obrero y opositor bajo la dictadura. Considerando los diferentes aspectos por sí mismos uno se da cuenta que en el caso de las Baleares, sobre todo es la situación aislada como isla la que tiene la responsabilidad para una serie de anomalías en comparación con la historia de toda España. Mientras la economía insular, por estar casi completamente fuera de la zona de combate, pasó la Guerra Civil en condiciones más o menos regulares, sufrió mucho durante los años de la inadecuada política de autarquía del régimen franquista. La resurrección de la economía no vino hasta los años cincuenta cuando el negocio del turismo empezó a cambiar por completo la vida en las islas Baleares. También la historia del movimiento obrero y opositor de Mallorca sólo se puede entender teniendo en cuenta esta situación especial aislada. De acuerdo con esa situación estos movimientos tenían aún más problemas organizándose y sobre-

viviendo en la clandestinidad que sus equivalentes en la Península.

Después de la desarticulación de los movimientos históricos a finales de los cuarenta duró hasta finales de los años sesenta hasta que nacieron también en Mallorca las Comisiones Obreras. Y eso tampoco sucedió por iniciativa de los mallorquines sino por iniciativa de trabajadores inmigrantes desde la Península que trajeron consigo esta nueva forma de organizarse. Otra característica del nuevo movimiento obrero en las islas Baleares fue que sus seguidores se encontraron en su gran mayoría solamente en Palma de Mallorca. Aparentemente, el único lugar con suficiente anonimato para este movimiento semi-clandestino. En los pueblos pequeños de las islas con sus estructuras conservadoras no hubo suficiente libertad para el desarrollo de un considerable movimiento obrero opositor. Pero lo más interesante respecto al movimiento opositor de las Baleares es que no tiene su origen en los sindicatos, sino más bien en el ambiente regionalista. Fueron los regionalistas quienes empezaron a organizarse para resistir a la política de la hispanización por medio de asociaciones culturales y civiles.

A este retorno a sus propios valores y tradiciones debemos también los ensayos de Ginard i Féron, que contribuye con sus estudios regionales en lugar importante a fortalecer la identidad de las Baleares, mostrando que las islas, tan apreciadas entre los alemanes, tienen su propia historia. Aunque personalmente todavía tengo mis dudas sobre el sentido de una traducción de estos ensayos al alemán para que sean accesibles para el gran público, uno no puede cuestionar de ninguna manera el trabajo científico de Ginard i Féron como historiador balear.

*Hubertus Freisinger*

**Sebastian Royo: “A New Century of Corporatism?” *Corporatism in Southern Europe – Spain and Portugal in Comparative Perspective*. Westport, Connecticut/London: Praeger Publishers 2002. XXIII, 309 páginas.**

Royo analyzes the question as to how national-level social bargaining was established in Portugal and Spain during 1979-2000, despite unpropitious institutional structural conditions. He argues within a broad comparative perspective that the institutional context cannot explain the behavior of the Spanish and Portuguese social actors – government, trade unions and business associations – and concludes that institutions constrain and influence behavior but do not completely determine it. The book targets its research agenda from the standpoint of the literature of political economy rather than that of democratic transitions.

In the first chapter, the author analyzes the arguments developed in neocorporatist literature. He pursues the quest for theory in three steps, progressing from the concept of corporatism via the theoretical bases of corporatist policies to the empirical puzzle by testing hypotheses advanced by neocorporatist literature. After an historicist overview of social bargaining in Spain (which emerged in the 1970s and resurfaced in the mid-1990s after a breakdown in the second half of the 1980s) and Portugal (where it rose in the mid-1980s and has been sustained during the last decade) in Chapter 2 and 3, Royo argues the institutional setting and the frameworks in both countries in the following chapter. He gives a detailed description of the structure of industrial relations and the wage-bargaining system in both countries and concludes that social bargaining has become an integral part of the policy-making process.

In the fifth chapter the author examines the empirical puzzle and develops his arguments. He argues that both cases confirm that the consolidation of concertation does not depend solely on the organizations of the actors, but also on the interest and strategies of the social actors themselves. While in Spain after 1987 the strategy of “unity of action” between the two largest industrial confederations (UGT and CC.OO.) was consolidated and has facilitated the development of social bargaining, in Portugal the three main employers’ associations (CIP, CAP and CCP) initiated efforts aimed at a united approach that culminated in the foundation in 1990 of the National Council of Portuguese Enterprises (CNEP), which has negotiated bilaterally with the trades union confederations. New opportunities and constraints, the institutionalization of the learning process, the increasing autonomy of unions from political parties and the emergence of new institutions that promote cooperation among the actors are the correct variables selected by the author to explain the behavior of Iberian actors.

Finally, Royo examines the impact of social bargaining on wage moderation. To sum up, tripartite bargaining in Spain and Portugal has undergone a radical transformation and has become an instrument not only to achieve wage moderation, but also to negotiate social and labor policies. Royo concludes the comparative perspective outlining a future research agenda on liberal corporatism, which is becoming a key instrument to enhance competitiveness, facilitating the micro-adaption to new technologies, and intensifying reforms at the micro-level.

Most of the research material for this project has been gathered in Spain and Portugal. Royo undertook a broadly based review of the secondary literature and interviewed a large number of experts.

This research project highlights one of the main shortcomings of much of the existing literature on concertation and more broadly neocorporatist theories, namely, their failure to explain the social actors’ attempts to develop new solutions and change outcomes.

*Markus Riese*

**Ángel Viñas: *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*. Barcelona: Crítica 2003. 619 páginas.**

Hace cerca de 25 años, Ángel Viñas presentó un estudio sobre las negociaciones del acuerdo sobre el establecimiento en España de bases militares estadounidenses, firmado en el año 1953. En su consecuencia, la potencia occidental hegemónica gozaría a partir de entonces de un amplio margen de acción para la utilización del espacio aéreo español y de instalaciones de apoyo militar.

Este libro causó gran impacto pues puso al descubierto todos aquellos aspectos del acuerdo, silenciados por el régimen de Franco, que concedían un trato a todas luces desigual a ambas partes contratantes: el dictador había consentido sustanciales “recortes de soberanía” y había desistido de toda capacidad de control efectivo sobre las bases. El país, además, no se vería favorecida de aquellas ventajas características de un pacto de defensa que implicara a los Estados Unidos a favor de España. Y en un principio ni siquiera se verían satisfechas las expectativas españolas en materia económica y de suministro de armamentos.

“Los americanos ayudan según sus intereses” (p. 287) y en consecuencia toda

contraprestación de Washington evidentemente está subordinada a estos intereses. Ésta es sin duda una constante en la política exterior de EE. UU. pero en el caso de la España franquista, dada su precaria situación internacional, ésta no tuvo margen para anteponer intereses propios. Es más, Franco gustosamente estuvo dispuesto a otorgar las concesiones exigidas a cambio de poder romper el cerco internacional al que estaba sometido desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Ángel Viñas, el entonces pionero en la investigación de las relaciones exteriores del régimen de Franco, partiendo de la gestación de dicho acuerdo de 1953, nos presenta ahora una perspectiva ampliada al prolongar el objeto de estudio hasta la mitad de la década de los años noventa. Esta perspectiva permite al autor realizar un enjuiciamiento general de las relaciones hispano-estadounidenses en materia de política de defensa y de seguridad y en especial del contraste existente entre la situación imperante durante la dictadura franquista y la España democrática.

A estos efectos, Ángel Viñas desarrolla un interesante y novedoso marco explicativo de la política del régimen dictatorial que denomina *modelo de disuasión* (pp. 441-452). El autor parte de la observación que la alianza con los Estados Unidos cumplió un cometido cuyo valor para la dictadura es imposible de exagerar al ejercer funciones vitales tanto exteriores como domésticas. Por una parte, esta alianza permitió afianzar la situación internacional llevando en consecuencia a una (aunque atenuada) incorporación del estado franquista en diversas organizaciones internacionales (entre otras OECD, ONU) con sus consiguientes efectos estabilizadores. Por la otra, también coadyuvó a la estabilización del régimen interior, pues el Departamento de Estado de Washington en ningún momento exigiría

reformas políticas. Washington estaba ante todo interesado en una situación interior estable lo que permitiría a Franco obrar en consecuencia fortaleciendo su régimen dictatorial. De esta posición de base, además, se derivarían importantes efectos psicológicos de cara a la oposición de dentro y fuera del régimen, desalentando todo ímpetu reformista.

Al representar la columna vertebral de la política exterior y de seguridad de la dictadura, el dictador se agarraría a esta oportunidad única que se le ofreció para afianzar su posición. La guerra fría hizo a Franco, y Washington consolidó definitivamente el régimen: “una vez que los Estados Unidos habían abrazado a la dictadura, las cosas no podrían ir a peor” (p. 514). Al contrario pues, un rompimiento de los lazos con Washington hubiera podido poner en entredicho el futuro del régimen.

Con estas afirmaciones, el autor no pretende insinuar que la situación en torno a las relaciones hispano-estadounidenses fuera estática. Es más, cabe resaltar una serie de evoluciones. Por una parte, las exigencias estratégicas de los Estados Unidos estuvieron sometidas a cambios sustanciales a raíz del desarrollo tecnológico como por ejemplo con el surgimiento de nuevos tipos de bombarderos de largo recorrido que redujeron el valor inicial de las bases españolas como cabeza de puente aéreo en Europa así como con la nuclearización del armamento estacionado en la Península. La libre utilización del espacio aéreo español, así como el valor logístico de las bases, sin embargo, seguiría siendo de importancia cardinal para la estrategia militar diseñada en el Pentágono. El ejecutivo estadounidense en ningún momento tuvo la intención de desestimar estos acuerdos altamente ventajosos.

Los contenidos del tratado y con ello las concesiones otorgadas en 1953, a pesar

de los intentos del régimen en el marco de sucesivas renegociaciones del acuerdo, no serían revisados de forma sustancial mientras perduró la dictadura. Especialmente los intentos de lograr un compromiso mutuo de defensa se vieron una y otra vez frustrados. El régimen nunca lograría superar las reticencias de las democracias occidentales respecto de su origen y con ello establecer un real trato de amistad y cooperación.

No fue por tanto hasta los años ochenta cuando la diplomacia española ante los nuevos parámetros de una España democrática finalmente logró vencer la inflexión del Pentágono, celoso de sus intereses y fijado en sus intereses estratégicos. El Gobierno liderado por Felipe González lograría superar la impotencia del franquismo y recobrar un margen de acción que conduciría a un reajuste de las relaciones bilaterales. Con la incorporación de España en el sistema de defensa occidental así como en la Comunidad económica europea, la dependencia de los EE. UU., además, dejaría de ser la exclusiva base de seguridad del estado.

En un principio y precisamente a raíz de su relevancia para la dictadura extraña que las relaciones hispano-estadounidenses no hayan generado ya gran cantidad de estudios históricos. Esta laguna, sin embargo, parece explicable a raíz de la dificultad del acceso a fuentes ya que éstas básicamente son de origen militar y por tanto de especial secreto tanto en los Estados Unidos como en España. Y si bien el autor destaca modestamente que los resultados presentados por tanto no pueden ser más que provisionales, el libro en cuestión es, en definitiva, de importancia fundamental no sólo para la adquisición de conocimientos profundos acerca de las relaciones hispano-estadounidenses durante los últimos 50 años sino de forma especial para el entendimiento de la actua-

ción exterior del régimen de Franco como factor esencial para la estabilización de la dictadura.

*Carlos Collado Seidel*

**Juan-Ramón Capella (ed.): *Las sombras del sistema constitucional español*. Madrid: Trotta 2003. 415 páginas.**

Corre a cargo del catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Barcelona, Juan-Ramón Capella, la edición de esta obra colectiva en la que participan quince profesores de universidad, especialistas en ciencias jurídicas y políticas. El objeto del libro es el análisis de aspectos diversos tanto de la gestación como de la práctica del sistema político vigente en España desde la promulgación de la Constitución de 1978. Los acuerdos tácitos acerca del alcance del futuro texto a elaborar tras las elecciones de junio de 1977 entre las fuerzas políticas más relevantes provenientes del franquismo reformado, así como de la oposición y de lo que Capella denomina el “partido militar”, el papel de Juan Carlos en esta coyuntura, el peso especial que los partidos políticos adquirieron tras la promulgación de la Constitución, el tipo de la, en opinión de Gerardo Pisanello, democracia española de “baja intensidad”, la administración de justicia bajo el sistema constitucional durante este cuarto de siglo en democracia, la cesión de aspectos de soberanía debido a la integración en el entramado institucional europeo, la experiencia de la objeción de conciencia, el laicismo, la libertad de expresión y los medios audiovisuales, la práctica jurídico-política en el ámbito económico, laboral y penal a tenor de los principios constitucionales, así como los mecanismos de control del ejer-

cicio del poder, componen el amplio abanico de asuntos sobre el que los autores de manera, por lo general crítica, aportan sus reflexiones.

Han venido apareciendo últimamente en todos los ámbitos de las ciencias sociales así como en las jurídicas lecturas detalladas de lo que a partir de los principios sustentados en el texto constitucional ha sido el desarrollo de la política española. No es para menos. Veinticinco años después de aprobado el texto magno la necesidad de su reforma se ha impuesto en prácticamente todos los sectores políticos. Ya no se discute sobre la oportunidad de su modificación sino sobre su alcance y metodología, como bien refleja la prensa cotidiana. Lo que en cualquier caso llama la atención es el tiempo que ha tenido que transcurrir para que las limitaciones y ambigüedades observadas tanto en la literalidad del texto como en la práctica que se ha generado a su amparo, hayan sido reconocidas en el ámbito científico e intelectual. La consideración que la élite política española ha tenido hacia el texto constitucional se ha caracterizado por la iusnaturalización y sacralización de éste, dándole el rango de inmodificable, etiquetando a quien osara ponerlo en cuestión como elemento perturbador y antiespañol. Que en la actualidad se estén levantando polvaredas mediáticas cuando se propone la defensa de su actualización viene a reforzar el viejo argumento de su intangibilidad, mantenida hasta ahora como si en caso contrario el edificio constitucional y la convivencia fueran a venirse abajo de forma apocalíptica.

Realmente la transición española y la Constitución que de ella nació tienen un pecado de origen, pues en los orígenes de los procesos de cambio es donde se ven más al desnudo las posiciones de cada actor social y donde se juega con mayores probabilidades el asentamiento de los vec-

tores que marcarán el futuro político. El pecado de origen es sin duda alguna el peso que el ejército tuvo en el proceso de reforma política tras morir el dictador para evitar cualquier posibilidad que escapara a su control, de cambio social y de ruptura del modelo de territorialización del Estado. Éste es el momento en que un análisis detallado del lapso de tiempo histórico entre los años 1975 y 1978 muestra las incapacidades de los reformistas españoles para afrontar un proceso de ruptura que iniciara un proceso constituyente con mayores garantías democráticas para la ciudadanía. Como no fue así se hurtó al pueblo la fundamental decisión sobre el modelo de régimen, monarquía o república, y se permitió que constitucionalmente constaran amplias competencias a favor de las Fuerzas Armadas, dando lugar a severas limitaciones en la configuración democrática del sistema político. Después, la factualidad de los hechos de 1981, golpe de Estado militar e ingreso en la OTAN, y de 1986, refrendo de permanencia en esa alianza militar y la incorporación de España a la Unión Europea, llevaron al Estado español a quedar inserto en la red de intereses económicos y militares del capitalismo occidental. El giro posible que se vislumbraba en 1976 hacia un modelo de democracia más participativa y social, y menos alineada con las grandes potencias capitalistas se hizo inviable poco después. Precisamente sobre esta deriva reformista y lo que vino luego de la promulgación del texto constitucional es de lo que tratan los autores de este libro siempre con el marco de referencia del punto nodal que supuso la Constitución de 1978.

*Emilio Majuelo Gil*

**Juan Goytisolo: *España y sus ejidos*. Madrid: Hijos de Muley-Rubio 2003. 238 páginas.**

El volumen que reseñamos reúne en sus páginas toda una serie de artículos publicados en diferentes medios de comunicación sobre el eje central de las migraciones humanas en sus diferentes vertientes. El título condensa ya el motivo de su reflexión a través de toda la carga connotativa que el neologismo *ejido* (convertido de nombre propio en común) ha tomado. Consta el libro de una introducción del propio autor, cuatro partes tituladas respectivamente: “Quién te ha visto y quién te ve”, “Volver al sur”, “Canarias, Ceuta y Melilla” y “Mundos ignorados”; un apéndice donde se recogen tres entrevistas con Juan Goytisolo; y, por último, tres índices: onomástico, toponímico y hemerográfico. La cuidada edición contiene ilustraciones y fotografías de diferentes artistas españoles y marroquíes, también de un japonés, que complementan de manera muy gráfica la disposición temática del libro.

De la primera parte, compuesta por ocho artículos publicados entre los años 1992 y 2002, se desprende sobre todo la amargura crítica del escritor por el cambio tan profundo que advierte en un espacio geográfico que le es cercano, un conjunto de grupos humanos que conoce muy bien, una sociedad que ha logrado un vertiginoso desarrollo económico sin precedentes, pero que no ha ido acompañado de forma paralela “de medidas democráticas y educativas [...]”. El acceso a las ventajas materiales y técnicas de las sociedades avanzadas se produjo así sin una preparación ético-cultural adecuada” (p. 27). Ésta es, según Goytisolo, la clave para entender todos los sucesos que sacudieron la comarca del Levante almeriense. En el artículo que cierra la primera parte, “De la migración a la inmigración”, se encuentra

una reflexión más profunda sobre las consecuencias del cambio de estatus acaecido en España: de país de emigración a país de acogida de inmigrantes y, a partir de ahí, del significado de la inmigración en las sociedades occidentales, entendido este fenómeno social como una consecuencia más de los procesos de colonización que tuvieron lugar durante los siglos XIX y XX.

De la segunda parte, que consta de nueve artículos, destaca en especial el primero, que data de 1967 y titulado “Tierras del sur”; en él se recoge el “primer contacto con el Sur” (p. 59) del autor y se analizan las causas del retraso económico de entonces en el sudeste de la Península Ibérica.

Los diez artículos recogidos en la tercera parte se centran en las reacciones del autor ante hechos, opiniones o actitudes que le parecen rechazables no sólo desde un punto de vista histórico o social, sino sobre todo moral. De esta manera los artículos versan, entre otros temas, sobre la supuesta invasión silenciosa marroquí de Canarias, sobre la actitud ética frente al Tercer Mundo y la serie de dulcificadores que se ha ido inventando la intelectualidad del mundo occidental para obviar las consecuencias del colonialismo o sobre actitudes racistas aceptadas de modo tácito por la sociedad mayoritaria hacia las minorías que tradicionalmente han habitado en la Península; pero también sobre la situación en Ceuta y Melilla desde una actitud anticolonial y enfrentada a la posición oficial y sobre la frontera entre México y los Estados Unidos, que le sirve para trazar un paralelismo con la frontera Europa-Magreb.

Sin duda alguna, uno de los textos más interesantes que recoge el volumen se encuentra en la cuarta parte: “Testimonios de trabajadores inmigrados”; data de 1961 y en él recoge Goytisolo el testimonio, muchas veces desgarrador, de trabajadores emigrados españoles en Francia: su llegada, las duras condiciones de vida que

los impulsan a emigrar a un país extranjero. Sin duda, un texto necesario para la actual situación social que se va configurando en España y un pequeño grito contra la desmemoria. En los siguientes artículos no abandona su actitud crítica e inconformista desde la perspectiva del intelectual comprometido respecto al problema social que se llama racismo.

El conjunto del libro es una reflexión sobre la desmemoria de la sociedad española, sobre la facilidad que tiene la opulencia, el sentimiento de poder y seguridad para hacernos olvidar de dónde venimos, qué éramos hace tan sólo un par de décadas y en qué nos hemos convertido. Pero Goytisolo no se detiene sólo en la situación de la inmigración, su reflexión se hunde en las raíces históricas del sentimiento popular de rechazo hacia los otros, los diferentes, los que viven o han vivido con nosotros, llámense hispanomusulmanes, judíos, gitanos o (ahora) inmigrantes.

*Félix Jiménez Ramírez*